

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1291

BUENOS AIRES, 07 FEB. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-7446-15-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, solicita la inscripción del producto denominado Aditivo antiespumante para lavado de botellas Uso en Industria Alimenticia, Marca Fosfree G, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 73 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso

Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tómado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº

Ms Ms



DISPOSICIÓN Nº

1291

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Aditivo antiespumante para lavado de botellas Uso en Industria Alimenticia, marca Fosfree G, de acuerdo con lo solicitado por la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº010044407, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº0250467, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo de fs. 72, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 67, 68 y 69.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº0250467.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por

el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente

HS CYG /



DISPOSICIÓN Nº 1291

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

disposición.

ARTICULO 6°.- Registrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-7446-15-8

DISPOSICIÓN Nº:

1291

KS.

Dr. CARLOS CHIALE Administrador Nacional A.N.M.▲.T.

			1			
FECHA:	codigo: R09119	PRODUCTO: FOSFR	EE G x 210Kg	ESP.: JD	118 OPP	SKU: R09119
EAN13	ITF14		MEDIDAS: 17	7x19 cm	Ref COLO	RES: P. 485
Arte Nuevo Modific, X Motivo del cambio: Diseño Diversey			. Pais:		RE	/ISION Nº
Aditivo Aplicación: Fosfre Fosfree G proporto clássicas Uso Pro en la zona clustea espuma se obtene Los materiales esta en las superheies e clívico 8 19%, Alco namenios y betoldas producis fuertemen con agua Use equi En caso de innalia- con abundante agu Lea atentamente (doitomeas, arena preca; ciones nece Argentina Hospital 333-0160 (lame gro Todicolópica CTUV 1722 / Paraguay (meses de elaborad 010044107 AV B B. Ro Refugio Nº 963 Uma Tel (511)713 Paraguary GRUPO I	EGAIr FOOD Care STREE anties pumante te G es un adávo detergente líquido á- tiona un aumento de la capacidad deter restonal e industrial. Prohibida su to de la tavadora de botelas a niveres si a temperaturas por encima de 450C tables a ácidos deben ser previamente in contacto con alimentos y debudas P nol c 13-15 alcordado 5%, cumensulton s Precauciones de uso; PRODUCT interior a un tugar ventidado En cas- ta actio debo el ingestión no provoque del rotulo y la Hoja de Reguridad de iberra) Juniar en un envasa implo, no- tiorar a un debido de Córdoba (de Niños 4962-2247/6666, Hospital de alto (25-25-5-3800 (Atención I Partuda IV (021) 220418 AV Grai Santos y Teod- to Fecha de elaboración I Partuda IV (37) 430-48 AV Grai Santos y Teod- to Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420418 AV Grai Santos y Teod- to Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 420-418 AV Grai Santos y Teod- do Fecha de elaboración Partuda IV (37) 43-414 - En Bolma CORMSA SRI. (37)	para lavado di vido para el tavado de botellas, o gente para la eliminación de etic venta Ubra. Lea Atentamente fostrec 6 debe ser aducionado o neigrafizados con cáustico. Todo tra niayor información consultar silo de sodio 3 99%, coedyuvanío conro 3190. Mantener fue fosa su ingestión, No mezciar co antes, protector ocular y detanía de contacto con ojos, tave inmes i producto antes de usar el pi usir y colocar en un logar para si al Mantener el producto en su el titilos de La Piata 0221-45155 351) 421-5303; Centro de consi- ras los 365 días del año) / Peny oro S. Mongetos, Asunción / Boli i ver envase Asesoramiento (is As Rippo N° is As Rippo N° is la Roma Santistima Trinada - is Banto Santistima Trinada - is Banto Santistima Trinada - is Banto Santistima Trinada - a Banto Santistima Trinada - is servicio de interpreta de interpreta - interp	e botellas. Us que contiene una mezcia de sec puetas, cotas y otras suriedade: el rótulo antes de usar el pri 43 pp (0, 19 - 0, 27% wy) depe treclamente en la solución cáus la nuestros técnicos especialmente en la solución cáus la nuestros técnicos especialmente en la del alcance de tos niños il lo apique sobre superficies el motoras sustancias químicas. Si I ho apique sobre superficies su disposición final Las instalación en la companión de hitodicaciones roducto. En caso de derrame es un disposición final Las instalacións en la companión de derrame es un disposición final Las instalacións en la companión de derrame es un disposición final Las instalacións (CCOTOX 0600 1 3004 / Unuga via. Centro Racional de intoxica lentes 0610 - 1 Hospital (444-43) en la contro Racional de intoxica lentes 0610 - 1 Hospital (444-43) y Fono 27131100 o Distribuido a distribuido por considera de la control per la superior de Asunción - Py Asunción, parao Asunción - Py Asunción, parao Asunción - Py Asunción, parao de la control de la control per la superior de la control per la superior de la control per la control per la control perior de la control perior de la control de la co	uestrantes y tensioac s cuando se utaliza co roducto. Modo de u notiendo de la carga de stica previo a la succi tes deben ser aclarac les Componentes: A mare en ambiente secc Peligrolt Causa quem e pueden provocar re- tallentes: No comer, lu an indica de conta o al Médico Bevando- siciodental circunscribi lones deben ser adec trivase con otros finei trivase con otros finei privase con otros finei privase con otros finei (1934-1) 448-007 lay Centro de Informa ciories: 800-105966 N SG3) Elaborado por Oto por: Obversey Indiverse privase con lorte Cane cuar - Telefastr (021 - 21 cuar - Telefa	Tia Alime Uvos en base a mo adáno a las so: Fostree Go és suciedad, Eli én de la bomba los tras su uso conhol graso o conhol graso o con pel law ce en violen el envase o r no r el derrame, co usdas y deben for el derrame, co usdas y deben for el derrame, co usdas y deben solón y Asesora nda Util: Use d versey de Arge strial y Comerc A C., X. Luis C ones Tel 268 9 506 /7 285 5 9 506 /7 285 5	ntiespumantes soluciones soluciones ser dosfikado poumo control de la de recirculación / pora eliminar restos vidado 12%, áctob de Alejado de Contiene un las Mexicar solo urante la apicación e inmedialamente do del producto, in material sierte adoptarse las sistencia: poraciones, 0800 gencia mento Toricológico entro de los 24 nona S.A., R.H.E. lai de Chile Lida arranza II* 1892- 1,2 2663 - En
300						Divobrite™

Cont. Neto:

210Kg

R09119

Mismo rotulo para todos los contenidos netos

DLJORGE O. OLIVER M.S.A.S Met. Nº 8896 C.P.Q. Met. Nº 5618

Ferm. MATPIA JOSE SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Exple Nº 1-47-7446-15-8 1



República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250467

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ADITIVO ANTIESPUMANTE PARA LAVADO DE BOTELLAS. USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

FOSFREE G 2. Marca:

3. Origen: ARGENTINA

ALCOHOLES GRASOS ETOXILADOS Y PROPOXILADOS 12 4. Principios Activos:

%, ACIDO CITRICO 8,19 %, ACIDO GLUCONICO 6 %, ALCOHOL C13-15 ALCOXILADO METILADO 5 % y

COADYUVANTES

LÍQUIDO EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5. Forma de Presentación:

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS 8. Domiciliado en:

AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº: 010044407

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-007446-15-8.

1291

Fecha:

Disposición Nº:

0 7 FEB. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. CARLOS CHIALE

Administrador Nacional Sello y Firmundal figurcionario Responsable